

FECHA	RADICACIÓN NÚMERO
-------	-------------------

I. DATOS GENERALES		
PERSONA NATURAL		
1. NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS		
2. TIPO DE DOCUMENTO C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
4. DIRECCIÓN	5. CIUDAD	6. TELÉFONO
7. E-MAIL	8. PÁGINA WEB	9. CELULAR
10. PROFESIÓN	II ACTIVIDAD ECONÓMICA	

PERSONA JURÍDICA		
12. RAZÓN SOCIAL	NIT.	D.V.
DIRECCIÓN	CIUDAD/PAÍS	TELÉFONO(S)
E-MAIL	PÁGINA WEB	FAX
13. REPRESENTANTE LEGAL		
TIPO DE DOCUMENTO C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
14. CONTACTO PRINCIPAL	CARGO	
E-MAIL CONTACTO PRINCIPAL	CELULAR	
15. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA (DESCRIBA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS)		

II. REFERENCIAS			
PERSONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO(S)	CIUDAD
	a.		
b.			
COMERCIAL	EMPRESA	TELÉFONO(S)	CIUDAD
	a.		
b.			
BANCARIA	ENTIDAD	TIPO DE PRODUCTO	SUCURSAL
	a.		
b.			

III. DETALLE DEL SERVICIO DE HORAS		
TIPO DE SALA	No. PERSONAS	No. HORAS
17. VIGENCIA DE LAS HORAS MENSUAL <input type="checkbox"/> TRIMESTRAL <input type="checkbox"/> SEMESTRAL <input type="checkbox"/> ANUAL <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> CUÁL? _____		

IV. DETALLE DEL PAGO SERVICIO DE HORAS		
18. CARGO BÁSICO SEGÚN PLAN:	IVA \$	TOTAL \$

PARA USO EXCLUSIVO DE SPACIO			
REFERENCIAS	CENTRALES RIESGO	ADMINISTRATIVO	GERENCIA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZACION PARA REPORTE Y CONSULTA EN CENTRALES DE RIESGO

Lea cuidadosamente la siguiente cláusula y pregunte lo que no comprenda.

Declaro que la información que he suministrado es verídica y doy mi consentimiento expreso e irrevocable al CONTRATISTA, o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo y demás bases de datos toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo de firmar el presente contrato ó concederme crédito.
- Reportar a las centrales de riesgo y demás bases de datos tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de mis obligaciones contractuales y crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial, de tal forma que estas presenten una información veraz, pertinente, completa, actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para tener una información significativa.
- Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo y demás bases de datos de manera directa y, también, por intermedio de la superintendencia bancaria o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- Suministrar a las centrales de información de riesgo ó demás bases de datos, los datos relativos a mis solicitudes de crédito así como otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en servicios públicos, bases de datos públicas o privadas.
- Conservar, tanto en EL CONTRATISTA como en las centrales de riesgo y demás bases de datos con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales b) y d) de esta cláusula.
- Reportar a las centrales de riesgo y demás bases de datos, mi comportamiento relativo al pago de las tarifas de servicios públicos, privados y demás deberes constitucionales y legales.
- Reportar a las autoridades tributarias, aduaneras o judiciales la información que requieran para cumplir sus funciones de controlar y velar el acatamiento de mis deberes constitucionales y legales.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veraz, completa, exacta y actualizada, y en caso de que no lo sean a que se deje constancia en mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informe sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberara a las centrales de información de la obligación de indicarme cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores a mi petición.

La autorización anterior no permite al CONTRATISTA y a las centrales de información de riesgo y demás bases de datos a divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme crédito o la firma o ejecución del presente contrato, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales y legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

POR EL CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS OFICINAS AMOBLADAS POR HORAS

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES. EL CONTRATANTE está interesado en la prestación de servicios de oficina virtual o amobladas por horas o permanentes por medio del cual tendrá un conjunto de beneficios mediante el goce de un espacio físico para el ejercicio de sus actividades comerciales y la atención de clientes, sin necesidad de contrato de arrendamiento, de acuerdo con el plan ó paquete seleccionado y descrito en el **ANEXO No. 1: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.** EL CONTRATISTA tiene la experiencia, el know-how y la logística en este tipo de negocios, mediante el establecimiento de un conjunto de planes que determinaran el alcance de los servicios a prestar. Para establecer el alcance de la prestación de servicios de oficina virtual o amobladas por horas o permanentes, EL CONTRATISTA tiene **DOS FORMATOS**, que en el presente documento se califican como **ANEXOS** y hacen parte integral del contrato. El primero **ANEXO No. 1: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** donde se consignan los datos de identificación del **CONTRATANTE** y tipo de plan elegido donde se describen las condiciones de tiempo, modo y lugar de los servicios prestados. El **ANEXO No.2 REGLAMENTO DE USO DE LOS SERVICIOS DE OFICINA O SALAS DE JUNTAS AMOBLADAS**, que constituye un manual totalmente descriptivo y jurídicamente obligatorio y vinculante para la prestación de los servicios. Los presentes antecedentes se entenderán tanto como criterio de interpretación, como igualmente plenamente vinculantes, para la regulación de los efectos jurídicos entre las partes. **IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES.** Entre los suscritos **WORKPLACE SOLUTIONS S.A.S., SIGLA WPS** con **NIT. 900.213.788-4** quien para efectos del presente documento se denomina **EL CONTRATANTE**, y _____ que para efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATANTE** han acordado suscribir el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OFICINA OFICINAS O SALAS DE JUNTAS AMOBLADAS POR HORAS O PERMANENTES.**

CLAUSULA UNO.OBJETO. El presente contrato de naturaleza comercial tiene como finalidad realizar un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OFICINA POR HORAS O PERMANENTES** entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**. Se entenderá que hacer parte sustancial y fundamental del mismo, **EL ANEXO No.1**, que identifica plenamente a las partes y el plan elegido y **EL ANEXO No. 2** que establece el reglamento de uso de los servicios ofrecidos. **EL CONTRATANTE** previo a la suscripción del presente contrato ha tenido a su alcance los respectivos **ANEXOS**, los ha leído, entendido y consultado y en virtud de tal conocimiento y entendimiento previo, los acepta en su integridad y sin objeción, con la firma de este documento. **CLAUSULA DOS. DERECHOS DE EL CONTRATISTA.** **EL CONTRATISTA** tendrá derecho a: **a)** Recibir el pago puntual por los servicios prestados, los **DIEZ (10)** primeros días calendario posteriores a la presentación de la factura comercial. **b)** A recibir las instrucciones necesarias, el apoyo y respaldo por parte de **EL CONTRATANTE** para el desempeño optimo en su labor. **c)** Los demás que establezca en **ANEXO No. 2. CLAUSULA TRES. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Las obligaciones establecidas para **EL CONTRATISTA** son de medio y no de resultado. Por tanto se obliga a: **a)** Obrar con diligencia y seriedad en las labores encomendadas. **b)** A mantener la confidencialidad de la información suministrada por **EL CONTRATANTE.** **c)** Las demás que establezca el **ANEXO No. 2. CLAUSULA CUATRO. NOTIFICACIONES.** Toda notificación se realizará por escrito según la información consignada en el **ANEXO No.1. CLAUSULA CINCO. PRECIO.** El valor por la prestación del servicio de oficina o sala de juntas amobladas por horas o permanentes será aquel determinado en **EL ANEXO No. 1**, según la elección de **EL CONTRATANTE. CLAUSULA SEIS. FORMA DE PAGO.** Se realizará por anticipado el 100% del plan elegido, de conformidad con el **ANEXO No. 1. CLAUSULA SIETE DURACIÓN.** El plazo de ejecución de las labores encomendadas en el presente contrato será el determinado en el **ANEXO No.1**, según elección de **EL CONTRATANTE. CLAUSULA OCHO. TÉRMINO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete a ejecutar el servicio **EL CONTRATISTA** en periodos mensuales según las indicaciones de **EL CONTRATANTE** establecidas en el **ANEXO No.1. CLAUSULA NUEVE. CESIÓN. EL CONTRATISTA** podrá ceder total o parcialmente el presente contrato con sus anexos sin la autorización de **EL CONTRATANTE. CLAUSULA DIEZ. CLAUSULA PENAL.** En caso de que **EL CONTRATANTE** incumpliera las obligaciones establecidas en el presente **CONTRATO** y las derivadas del mismo, **EL CONTRATANTE** se comprometerá a pagar una sanción pecuniaria del cien por ciento del valor total del contrato de conformidad con lo establecido en el **ANEXO No. (1).** Igualmente se podrán solicitar las indemnizaciones legales correspondientes y los intereses de plazo y mora de las mismas, a la máxima tasa legal permitida en caso de que éstas excedan el respectivo monto establecido para la cláusula penal. El pago de la mencionada cláusula penal no eximirá a **EL CONTRATANTE** del cumplimiento de las obligaciones debidas y por tanto deberá realizar las mismas. La presente cláusula penal puede ser cobrada de manera independiente y autónoma, mediante proceso ejecutivo, toda vez que constituye un título escrito, claro, expreso y actualmente exigible. **CLAUSULA ONCE. DISCUSIÓN CONTRACTUAL.** Las **PARTES** del presente acuerdo manifiestan que entre ellas han discutido los términos y condiciones del mismo, cada una ha consultado con las personas respectivas e idóneas para asesorar la presente celebración y ejecución del **CONTRATO** y ha sopesado, el **CONTRATO** en general con sus respectivos anexos, los términos de las negociaciones y cada una de las cláusulas según sus intereses, modelo de negocio, mercado objetivo y por tanto ninguna ha impuesto su voluntad o querer. **CLAUSULA DOCE. VALOR ÚNICO DEL CONTRATO.** El presente contrato y sus anexos recogen la totalidad de los pactos existentes entre las partes, y por tanto carece de existencia, validez, eficacia y oponibilidad cualquier otro acuerdo verbal o escrito. **CLAUSULA TRECE. VALIDEZ, INEXISTENCIA E INEFICACIA.** En caso de que una o más de las disposiciones contenidas en este **CONTRATO O EN SUS ANEXOS** sea, por cualquier razón, inválida, ilegal, inexistente, ineficaz o inoponible o no pueda ejercitarse en cualquier aspecto, tal invalidez, ilegalidad, inexistencia, ineficacia o inoponibilidad no afectará cualquier otra disposición aquí prevista y este **CONTRATO** será interpretado como si tal disposición inválida, ilegal, ineficaz, inexistente, inoponible nunca hubiera sido incluida, en aras del cumplimiento que rige en abstracto y en concreto el presente **CONTRATO**, principalmente el principio de supervivencia contractual. **CLAUSULA CATORCE. CAUSALES DE TERMINACIÓN.** Las causales de terminación del presente contrato serán todas aquellas previstas por la ley comercial y los anexos, principalmente el no pago de una (1) cuota por parte de **EL CONTRATANTE** a favor de **EL CONTRATISTA. CLAUSULA QUINCE. CLAUSULA MÍNIMA DE PERMANENCIA.** Las partes podrán pactar una cláusula mínima de permanencia para la prestación de los servicios, la cual quedara establecida en el **ANEXO No. 1. CLAUSULA DIECISEIS. ACEPTACIÓN.** Las partes reconocen que han leído, entendido, comprendido y aceptado los términos estipulados en el presente contrato y por tanto firman a conformidad en Bogotá, Colombia.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los _____ días del mes _____ del año _____.

POR EL CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

Huella